



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

SOCIEDAD DEPORTIVA Y CULTURAL EL ESCORIAL

Cl Navaarmado,
28280 - El Escorial
Madrid

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 21 de septiembre de 2023, dictó la siguiente resolución:

<<(Exp 4586/2023) CONCESION SUBVENCIÓN Y APROBACION CONVENIO SOCIEDAD DEPORTIVA Y CULTURAL DE EL ESCORIAL

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN SOCIEDAD DEPORTIVA Y CULTURAL EL ESCORIAL 2023.

Por medio de la presente, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el *ejercicio 2023* a favor de la Sociedad deportiva y cultural El Escorial.

SEGUNDO.- Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a esta propuesta.

TERCERO.- Notificar a los interesados. >>.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la propuesta presentada. >>

Lo que notifico en cumplimiento del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciéndole saber que la presente **Resolución** pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de 29/1998 de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer con carácter potestativo y en el plazo de un mes **Recurso de Reposición** ante el mismo órgano que dictó la resolución o bien Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala correspondiente del **Tribunal Superior de Justicia de Madrid o Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid**, en el plazo de **dos meses**, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En El Escorial, en la fecha indicada al margen

**La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor**
Documento Firmado Electrónicamente

CBND3460864

Gestión Documental: Exp: 4586/2023

